

# Capacidad de carga en grandes recursos turístico-culturales<sup>1</sup>

María GARCÍA HERNÁNDEZ

Dpto. de Geografía Humana  
Grupo de Investigación “Turismo, Patrimonio y Desarrollo”  
Universidad Complutense de Madrid  
mgarciah@ghis.ucm.es

Manuel DE LA CALLE VAQUERO

Dpto. de Geografía Humana  
Grupo de Investigación “Turismo, Patrimonio y Desarrollo”  
Universidad Complutense de Madrid  
mcalleva@ghis.ucm.es

Recibido: 5 de marzo de 2012

Enviado a evaluar: 21 de abril de 2012

Aceptado: 9 de julio de 2012

## RESUMEN

El concepto de capacidad de carga turística ha sido ampliamente difundido en la literatura científica desde su acuñación en la década de los años sesenta del siglo XX. Sin embargo, su aplicación en recursos y destinos turísticos de dominante patrimonial presenta un menor desarrollo. En este artículo se recoge la evolución científica de los planteamientos con que se ha abordado su estudio prestando especial atención a los enfoques que han guiado el posicionamiento de organismos internacionales que sientan doctrina en el ámbito de la gestión turística del patrimonio (ICOMOS, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y la Organización Mundial del Turismo). Se presenta así mismo una propuesta metodológica para la elaboración de estudios de capacidad de carga en grandes recursos turístico-patrimoniales y se muestra su aplicación en dos grandes referentes patrimoniales de España: la Catedral de Santiago de Compostela y la Real Colegiata de San Isidoro de León.

**Palabras clave:** Recursos turístico-culturales, capacidad de carga turística, turismo cultural.

## Load Capacity in Large Cultural Tourism Resources

## ABSTRACT

The concept of tourism carrying capacity has been widely reported in the literature since the early sixties of the twentieth century. However, its application in cultural resources and destinations has lower asset development. This article presents the development of scientific approaches to study tourism carrying

---

<sup>1</sup> Este texto se enmarca dentro del proyecto “*La capacidad de carga como instrumento de planificación y gestión de los recursos turístico-culturales*”. Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de I+D+i (2008-2011). Referencia: CSO2010-20702 GEOG. Dpto. de Geografía Humana (UCM). Años 2011-2013. Investigadora principal: María García Hernández.

capacity, focusing on approaches that have guided the positioning of international agencies feel doctrine in the field of heritage tourism management (ICOMOS, the World Heritage Centre of UNESCO and the World Tourism Organization). Presents itself a methodology for the preparation of studies of carrying capacity in cultural tourist resources, and shows its application in two great monuments of Spain: the Cathedral of Santiago de Compostela and the Royal Collegiate Church of San Isidoro of Leon.

**Key words:** Tourist Cultural Resources, Tourism Carrying Capacity, Cultural Tourism

## Capacité de charge de grandes ressources touristique-culturelles

### RÉSUMÉ

Le concept de capacité de charge touristique a été largement rapporté dans la littérature scientifique depuis les années soixante du XXe siècle. Cependant, son application dans les ressources et les principales destinations touristiques du patrimoine a eu moins de développement. Cet article présente le développement d'approches scientifiques pour étudier la capacité de charge, en se concentrant sur les approches qui ont guidé la mise en place d'organismes internationaux reconnus dans le domaine de la gestion touristique du patrimoine (l'ICOMOS, le Centre du Patrimoine Mondial de l'UNESCO et l'Organisation Mondiale du Tourisme). Se présente aussi une méthodologie pour la préparation des études de capacité de charge dans les ressources touristiques du patrimoine et montre son application dans deux grands monuments de l'Espagne: la Cathédrale de Santiago de Compostela et l'Eglise Royale de San Isidoro de León.

**Mots-clés:** Ressources touristiques du patrimoine, capacité de charge, Tourisme Culturel

### 1. PRESENTACIÓN

El denominado turismo cultural constituye una modalidad turística en expansión que ha experimentado tasas de crecimiento muy importantes en los últimos veinticinco años. Los espacios patrimoniales, en tanto que recursos sobre los que se sustentan algunas de las prácticas asociadas al turismo cultural (visita de museos y monumentos, paseos por los cascos históricos...), han visto por tanto aumentar de manera también considerable su afluencia turística. Aunque ese crecimiento no es extensivo al total de recursos turístico-culturales de base patrimonial que se encuentran acondicionados para la visita pública, sí que existen problemas de sobrecarga turística que afectan en determinados momentos a los espacios y recursos más demandados. En este contexto emerge una preocupación cada vez más extendida entre los gestores culturales por controlar los impactos negativos que una alta afluencia de visitantes pueda generar sobre los elementos patrimoniales. Y surge así la necesidad de profundizar en las posibilidades de aplicación de los estudios de capacidad de carga turística en este tipo de espacios, temática sobre la que se centra este texto.

El artículo arranca con una breve presentación breve del concepto de capacidad de carga, haciendo alusión a la evolución científica de los planteamientos con que se ha abordado su estudio. Seguidamente se recogen los enfoques que han guiado el posicionamiento de organismos internacionales que sientan doctrina en el ámbito de la gestión turística del patrimonio, con especial atención a las referencias al concepto de

capacidad de carga turística que recogen documentos generados a partir de los años noventa por ICOMOS, el Centro del Patrimonio Mundial y la Organización Mundial del Turismo. En la segunda parte del artículo se presenta una propuesta metodológica para la elaboración de estudios de capacidad de carga en grandes recursos turístico-patrimoniales y se muestra su aplicación en dos de los grandes referentes patrimoniales situados en nuestras ciudades históricas: la Catedral de Santiago de Compostela y la Real Colegiata de San Isidoro de León. Finalmente se presentan unas conclusiones en base a los contenidos desarrollados en el texto.

## **2. EL CONCEPTO DE CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA: APROXIMACIONES CONCEPTUALES Y DISCURSOS INSTITUCIONALES**

El turismo se configura como un vector de impacto sobre el territorio y sobre los recursos que consume. La Geografía ha sido una disciplina especialmente sensible a estos temas y desde los primeros trabajos de geografía del turismo el estudio de los efectos del desarrollo de la actividad turística ha aparecido como aspecto recurrente (Hiernaux, 2006). La constatación de problemas que la afluencia masiva de visitantes generaba sobre distintos tipos de destinos y recursos generó una temprana discusión académica pluridisciplinar en torno a la búsqueda de herramientas de medición y seguimiento de impactos prestando especial atención a los “indicadores de presión turística” y al concepto de “capacidad de carga turística” (García Hernández, 2003). En su definición más sencilla el concepto de capacidad de carga hace referencia al número máximo de visitantes que puede contener un determinado espacio / recurso / destino turístico. En otras palabras, el límite más allá del cual la explotación turística de un recurso / destino es insostenible por perjudicial. La naturaleza de ese límite hace posible considerar diferentes dimensiones del concepto de capacidad de carga: capacidad de carga física, capacidad de carga ecológica, capacidad de carga social, capacidad de carga económica,... (EUROPEAN UNION, 2001). La capacidad de carga turística de cada espacio viene determinada, en principio, por la dimensión del concepto que se considera más restrictiva en cada caso: capacidad de carga ecológica en las Islas Galápagos (Cifuentes, 1996) o en los parques nacionales de Estados Unidos (Lindsay, 1996), capacidad de carga económica en el caso de la ciudad de Venecia (Canestrelli and Costa, 1991), capacidad de carga física en relación a infraestructuras básicas en la Costa del Sol (Navarro, 2003), capacidad de carga perceptual en las playas de la isla de Menorca (Roig i Munar, 2003) o capacidad de carga social en la ciudad de Oxford (Glasson, 1994).

Desde el punto de vista metodológico el concepto de capacidad de carga se ha desarrollado bajo diferentes enfoques. Estos enfoques se reflejan en las definiciones que han dado la extensa lista de autores que han escrito sobre el tema ponen (Shelby y Heberlin, 1986; Coccossis, 2004). Desde una perspectiva medioambiental, las primeras definiciones sugerían que la capacidad de carga era el nivel de uso recreativo de una área natural protegida que aseguraba el mantenimiento de la calidad medioambiental y la calidad de la experiencia recreativa de los visitantes de los espacios naturales

protegidos (Wagar, 1964). Con la aplicación del concepto a destinos turísticos complejos (zonas litorales, islas, ciudades, etc.), se fueron dando cabida a dimensiones económicas y sociales. Dimensiones que para algunos autores venían definidas por la evolución del comportamiento de la demanda (Van der Borg, 1998). Desde esta enfoque, los indicadores de la capacidad de carga son los umbrales más allá de los cuales los flujos turísticos declinan porque los propios visitantes empiezan a juzgar sobrepasadas determinadas capacidades del espacio; definición estrechamente relacionada con el ciclo de vida de los destinos turísticos, formulado por Butler en 1981 (Butler, 2004). Por último desde perspectivas basadas en la percepción del fenómeno turístico por parte de la comunidad local, la capacidad de carga turística se define y perfila como un método de análisis que delimita los impactos indeseables que puede generar el turismo y orienta la toma de decisiones. En este sentido definían la capacidad de carga turística como el nivel de uso más allá del cual los impactos generados por el turismo exceden los niveles aceptables especificados en los estándares evaluativos previamente fijados y consensuados (Shelby y Heberlin, 1984)

Con el paso del tiempo, y en especial cuando se trata de aplicar el concepto de capacidad de carga en destinos turísticos complejos, el énfasis de la investigación se ha ido desplazando desde la búsqueda de límites numéricos (umbrales de capacidad fijos y estandarizados para cada tipo de actividad turística) hacia el desarrollo de marcos teórico-conceptuales de planificación y gestión de los espacios turísticos. Estos marcos se configuran como herramientas flexibles dentro de los cuáles se consensuan los niveles de impacto turístico que se está dispuesto a tolerar: Visitor Impact Management, V.I.M (Kuss *et alii*, 1990) y Limits of Acceptable Change, L.A.C. (Stankey *et alii*, 1985; Sidaway, 1995).

Si bien los estudios de capacidad de carga turística tienen ya una larga trayectoria académica, hasta la fecha son escasos los trabajos de carácter científico que se pueden rastrear en relación a la aplicación del concepto a espacios turísticos de dominante histórico-patrimonial. Esta situación contrasta con la temprana atención que se prestó a los problemas de saturación turística por parte de algunos organismos internacionales que han tratado sobre las relaciones entre patrimonio y turismo. De hecho ICOMOS, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y la Organización Mundial del Turismo se hicieron eco de los problemas de presión turística de los sitios patrimoniales hace ya casi veinte años, elaborando un discurso muy desarrollado que intentaba adaptar a la realidad patrimonial el bagaje de conocimiento generado a nivel científico. Las referencias directas e indirectas a la capacidad de carga abundan en la documentación emitida desde entonces. Estos discursos institucionales enlazan con la evidente preocupación por los problemas de sobrecarga turística a los que se enfrentan los gestores de algunos de los principales recursos turístico-culturales del planeta (Villafranca y Chamorro, 2007). Es más, en algunos sitios se aplican medidas de gestión en las que se trabaja de forma muy intuitiva con la noción de capacidad de carga, aforando la entrada a determinados espacios a partir de la realización de ajustes prácticos que se corrigen de forma empírica y directamente sobre el terreno en el funcionamiento diario.

## 2.1. ICOMOS Y EL TURISMO CULTURAL

Las reflexiones más antiguas sobre la necesidad de limitar el uso turístico de los bienes patrimoniales corresponden al **Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)**. Fundado en 1967, cuenta con un comité especializado en turismo cultural desde 1969, en cuyo ámbito de trabajo se realizan las principales reflexiones sobre conservación y visita pública. A este Comité se debe la versión inicial de la *Carta de Turismo Cultural* (1976), que ya llamaba la atención sobre los “*efectos negativos, nocivos y destructivos que acarrea el uso masivo e incontrolado de los monumentos y los sitios*”. En este sentido, se consideraba que el respeto al patrimonio debe prevalecer sobre cualquier otra consideración. Y dicho respeto “*sólo puede asegurarse mediante una política dirigida a la dotación del necesario equipamiento y a la orientación del movimiento turístico, que tenga en cuenta las limitaciones de uso y densidad que no pueden ser ignoradas impunemente*”.

En el transcurso del tiempo estos planteamientos se han ido modificando. La gestión del patrimonio, entendida durante mucho tiempo exclusivamente como gestión del objeto patrimonial, se amplía y da cabida a la gestión del flujo de visitantes. En 1990 se publica un trabajo titulado *Guidelines for the Management of World Cultural Heritage Sites* (Feilden y Jokilehto, 1998) bajo patrocinio de ICCROM y UNESCO. El sexto capítulo del manual se centraba en “*The Visitors to World Cultural Sites*”, temática que posteriormente se desarrolla en una monografía específica: *Tourism at World Heritage Cultural Sites: The Site Manager's Handbook*, editado con motivo de la 10ª Asamblea General de ICOMOS en Sri Lanka y en cuya difusión posterior colabora activamente la Organización Mundial del Turismo (Garfield, 1993). Se plantea la necesidad de encontrar un equilibrio entre las necesidades de la conservación, los intereses de la población local y el creciente número de visitantes. El primer paso consiste en establecer la filosofía de gestión del Sitio, para lo que se recurre –entre otros– al concepto de capacidad de carga.

El cambio se hace especialmente patente en el proceso de revisión de la *Carta sobre Turismo Cultural*, cuya nueva versión fue aprobada en la 12ª Asamblea General celebrada en 1999 en México. Se postula una relación dinámica entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, una relación que “*debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones*” (Principio 2). De una parte, la gestión de la visita de los lugares patrimoniales tiene que estar orientada a limitar los posibles efectos negativos del turismo sobre la integridad material y la atmósfera del lugar, lo que supone un alineamiento con los postulados de la capacidad de acogida en sus diferentes dimensiones. En una lógica de planificación, se señala que:

*“Antes de un creciente turismo promueva o desarrolle sitios con Patrimonio, los planes de gestión deberían sopesar los valores naturales y culturales de estos recursos. Los planes de desarrollo deberían establecer límites adecuados para que el cambio sea asumible, sobre todo en relación al impacto que un excesivo número de visitantes puede producir en las características físicas del Patrimonio, en su integridad ecológica, en la diversidad del Sitio, en los sistemas de transporte y acceso y en el bienestar social, económico y cultural de la comunidad anfitriona. Si el previsible*

*nivel de cambio es inaceptable, deberían modificarse los planes de desarrollo que se propongan” (Principio 2.6.).*

Sin embargo el mayor cambio estriba en la prioridad que se otorga a garantizar una experiencia de visita óptima. “*La Planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio debería garantizar que la Experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable” (Principio 3).* La gestión de la visita deja así de ser considerada como un mecanismo de minimización de impactos para transformarse en un instrumento que favorezca una experiencia adecuada del lugar, en el marco de una política de comunicación de los valores del lugar y de la necesidad de conservación del patrimonio. Emerge en definitiva una nueva dimensión de la capacidad de acogida de los sitios patrimoniales, una dimensión cuyo umbral máximo de aceptación viene determinado por los efectos negativos que una afluencia excesiva de visitantes puede tener sobre la propia experiencia turística del lugar. En términos de la propia Carta de 1999:

*“Los Sitios y las colecciones de diversos objetos de significación patrimonial deberían promocionarse y gestionarse de modo que se proteja su autenticidad y aumente la vivencia del visitante, diluyendo los flujos de visita pública en las llegadas al Sitio y evitando el excesivo número de visitantes al mismo tiempo” (Principio 6.2.).*

## 2.2. EL CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y LA GESTIÓN DE LOS SITIOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

De los planteamientos de ICOMOS deriva buena parte de la doctrina del Centro de Patrimonio Mundial (CPM) de la UNESCO sobre la relación entre turismo y patrimonio. ICOMOS actúa como entidad asesora en relación a los Sitios Patrimonio de la Humanidad de base cultural, muchos de ellos grandes referentes turísticos a nivel internacional. El turismo apenas si aparece en el texto de *La Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* de 1972, sin embargo, la creciente afluencia de visitantes ha determinado un progresivo posicionamiento del CPM ante el desarrollo turístico. Así, el control del turismo y sus efectos va ganando protagonismo en las sucesivas ediciones de las *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, documentos técnicos que fijan la doctrina en materia de Patrimonio Mundial y que han venido formulándose desde finales de la década de los setenta del siglo pasado.

En dichas Directrices se establece, entre otros aspectos, el formulario de las propuestas de inscripción en la Lista, de obligada cumplimentación para todas las solicitudes de inscripción presentadas a partir del dos de febrero de 2005. A grandes rasgos, dicho formulario contiene una radiografía de los valores y situación del bien que aspira a la declaración como Patrimonio de la Humanidad: 1. Identificación; 2. Descripción; 3. Justificación; 4. Estado de conservación y factores que afectan al bien; 5. Protección y gestión; 6. Supervisión; y 7. Documentación justificativa. En concreto, en el apartado 4.b. de “Factores que afectan al bien” se deben reseñar todos los vec-

tores de impacto que pueden afectar al valor universal del sitio propuesto. Dentro de estos vectores se hace referencia a las “*presiones debidas a la afluencia de visitantes o turistas*”, donde se solicita expresamente a la administración que presenta la solicitud que describa la capacidad de carga del bien y responda si dicho bien puede absorber el número actual o probable de visitantes sin efectos negativos. Además se deben indicar las medidas llevadas a cabo para gestionar el flujo de visitantes y turistas.

La falta de compromisos efectivos con la conservación ha impulsado la extensión de estos requerimientos a los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial con anterioridad a 2005. En orden a una correcta aplicación de la Convención, el CPM ha establecido un proceso de presentación de informes periódicos en los se pide a los Estados Parte información relativa a la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial a nivel nacional y el estado de conservación de cada uno de los Bienes del Patrimonio Mundial situados en su territorio. El primer informe periódico debe actualizar la información proporcionada en el expediente de propuesta de inscripción original, en una organización de contenidos que sigue el esquema del formulario de inscripción actualmente vigente. En relación a las factores que pueden afectar al bien se solicita información sobre la presión ejercida por el desarrollo turístico.

Sin embargo las mayores referencias a la capacidad de acogida se encuentran en una serie de documentos técnicos de apoyo a la gestión turística de los Sitios del Patrimonio Mundial. Quizás el caso más representativo sea el manual elaborado por Pedersen (2005) y editado con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que dedica un capítulo entero a la capacidad de acogida. A partir de un recorrido temporal de los cambios operados en el concepto, plantea una definición que “*se refiere al número de personas cuya presencia se puede permitir en un área determinada sin riesgo de que el sitio y la experiencia de los visitantes resulten perjudicados*” (p. 60) y se despliega en tres categorías: capacidad de carga física o “de las instalaciones”, capacidad de carga ecológica y capacidad de carga social (psicológica y sociocultural) o límite más allá del cual el número de personas de un determinado espacio podría menoscabar la experiencia de esparcimiento y satisfacción de los usuarios. Más allá de establecer umbrales absolutos plantea recurrir a sistemas basados en las nociones y metodologías del L.A.C. Normas e indicadores deberían basarse en las metas políticas y los objetivos de gestión del Sitio, además de las preocupaciones y/o necesidades de los “stakeholders”. En este sentido, el concepto de capacidad de carga ayuda a materializar los planteamientos generales que guían la gestión del lugar en medidas concretas relativas a la planificación y gestión de la visita pública: disminución del número de personas que acceden a determinadas zonas, evaluación de la conveniencia de dispersar o concentrar a los visitantes, incremento de las instalaciones soporte de la visita, modificación del comportamiento del público visitante, etc. Para aquellos administradores de Sitios que siguen sintiendo la necesidad de establecer límites numéricos absolutos de control de visitantes, se señala que la determinación de estos límites “no se trata de una ciencia exacta”. La clave está en ir detectando los impactos que genera la visita por medio de programas de supervisión (inventarios iniciales y sistemas de seguimiento) y de llegar a una estimación aproximativa del momento en que se ha alcanzado un límite.

### 2.3. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO Y EL TURISMO SOSTENIBLE

Las reflexiones generadas en el marco de la Organización Mundial del Turismo sobre la capacidad de carga turística se enmarcan dentro de los programas de turismo sostenible. A nivel de posicionamientos institucionales, estos planteamientos quedan recogidos, entre otras declaraciones, en el *Código Ético Mundial para el Turismo*, adoptado por la Asamblea General de la OMT en 1999. El artículo tercero del Código referencia el turismo como “factor de desarrollo sostenible”, el cuarto en términos de “factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad” y el quinto como “actividad beneficiosa para los países y comunidades de destino”. Las referencias específicas a la capacidad de carga se realizan en relación al uso turístico del patrimonio natural, que debe ajustarse “a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos” (Artículo 5.1). Resulta significativo que no se haga extensible el concepto a los espacios de dominante histórico-patrimonial, lo que sólo puede achacarse al sesgo ecológico que han adoptado las reflexiones sobre el desarrollo sostenible en los países del ámbito occidental.

No obstante, es necesario reconocer las aportaciones de la OMT en la difusión de este concepto y su aplicación en espacios culturales, aportaciones que se han realizado sobre todo en una serie de documentos técnicos elaborados en colaboración con organismos como ICOMOS, el Centro del Patrimonio Mundial y la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM). En 1993 publica el documento titulado *Tourism at World Heritage Cultural Sites* (Garfield, 1993), al que ya hemos hecho referencia. En 2001 sale a la luz el informe de resultados de la conferencia internacional sobre turismo cultural celebrada en Camboya en diciembre del año 2000 (WTO, 2001), donde se discutió intensamente sobre el concepto de capacidad de carga en el marco de las estrategias de minimización de los impactos negativos del turismo sobre la cultura. Referencias más detalladas se encuentran en el trabajo titulado *Gestión de la saturación turística en sitios de interés natural y cultural. Guía práctica* (OMT, 2004) elaborado por el Comité Internacional de Turismo Cultural del ICOMOS. En primer lugar, se señala que la congestión se produce cuando “*el flujo, o número de visitantes, es excesivo en relación con la capacidad de acogida de un destino o sitio para dar cabida a dicho flujo*” (p.3). En segundo lugar, se referencia como una de las técnicas que permiten determinar el número máximo de visitantes aceptable para un lugar. Y el tercer tipo de alusiones se enmarcan dentro del conjunto de recomendaciones destinadas a mejorar la gestión del turismo a fin de evitar la congestión. Se trata de todo un catálogo de medidas que inciden sobre la capacidad de carga de un lugar, a nivel de sitios y destinos. Estas actuaciones afectan a la operativa de gestión (por ejemplo, el control del número de visitantes en determinadas zonas y la circulación de visitantes en puntos vulnerables) y la capacidad física del lugar (por ejemplo, la ampliación de las zonas de entrada y estacionamiento).

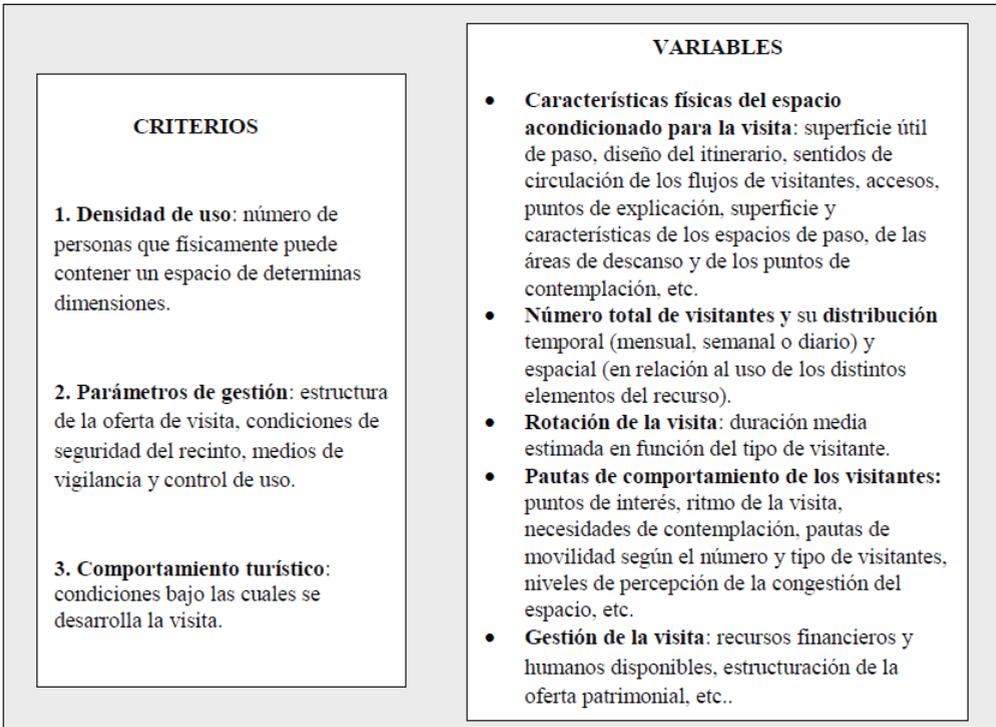
En una línea similar se sitúa el documento *Policies and Tools for Sustainable Tourism - A Guide for Policy Makers* (UNWTO/UNEP, 2005), elaborado en colaboración con el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas. Dentro del capítulo

quinto, dedicado a los instrumentos para un turismo más sostenible, se aborda una interesante reflexión sobre la identificación de los límites del turismo, en tanto que se considera que muchos de los impactos más negativos del desarrollo turístico derivan de que el volumen de turistas excede la capacidad de acogida del destino. En este contexto se aborda la noción de capacidad de carga, entendida como “*el número de turistas que un lugar puede acomodar sin detrimento del medio ambiente o la población residente ni la reducción de la satisfacción de los turistas*” (p. 75). Así mismo se reconocen diferentes tipos de capacidad: ecológica, socio-cultural, psicológica, infraestructural y de gestión, entendida ésta como el número de turistas que puede ser gestionados de forma realista en un área sin que ocasionen problemas económicos y administrativos. Aunque se reconocen los múltiples problemas para aplicar este concepto al turismo, se plantea que a veces puede resultar útil cuantificar el nivel máximo u óptimo de uso o escala de desarrollo turístico adicional. Tales números pueden ser necesarios, por ejemplo, como base para regular el flujo de visitantes en lugares frágiles y/o congestionados. En este sentido se postula una aproximación realista al concepto y a su aplicación, lo que implica, entre otros aspectos, optar por aproximaciones relativamente simples para estimar algunos límites sensibles basados en diferentes componentes de la capacidad de carga; utilizar estas estimaciones para estimular el debate y la discusión; identificar rangos mejor que números precisos; ser flexibles acerca de los límites de capacidad; y estar preparado para realizar ajustes a la luz de la experiencia. Aun cuando no sea posible fijar límites numéricos totalmente ajustados, se reconoce en definitiva la relevancia del concepto y su utilidad a efectos de formular políticas, planes y programas de desarrollo turístico sostenible.

### **3. APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA EN ESPACIOS DE DOMINANTE HISTÓRICO-CULTURAL: DOS ESTUDIOS DE CASO**

Como se ha señalado, no existen muchos recursos turísticos del ámbito patrimonial donde se hayan elaborado estudios sistemáticos de capacidad de carga, a pesar de que un número significativo de estos sitios cuentan con medidas del control del flujo de visita. En este contexto, en distintos trabajos del Grupo de Investigación “Turismo, Patrimonio y Desarrollo” (Universidad Complutense de Madrid) se ha ido perfilando una metodología de trabajo cuya aplicación se muestra en los dos estudio de casos desarrollados en los epígrafes siguientes. Se parte de que *a priori* no existe una fórmula que nos permita calcular el número máximo de personas que puede acoger un determinado espacio en relación a su uso turístico. En línea con los postulados de los organismos internacionales anteriormente citados, la determinación de umbrales máximos del aforo está relacionada con al menos tres tipos de criterios y cinco variables recogidas en la figura 1 (García *et alii*, 2011).

Figura 1. Criterios y variables de análisis para la determinación de umbrales de uso en recursos turístico-culturales.



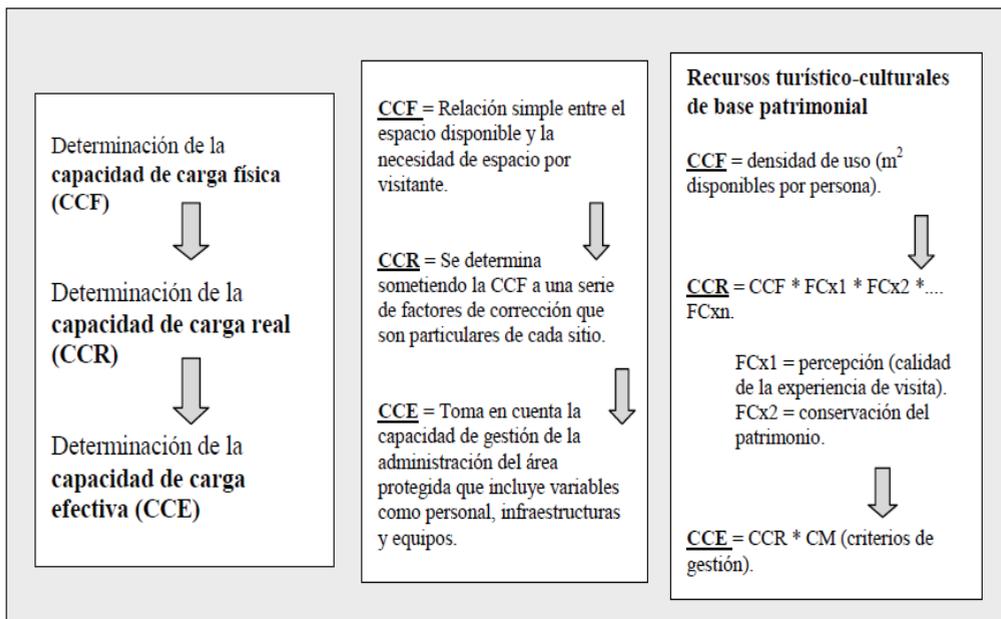
Fuente: Elaboración propia a partir de la metodología desarrollada en García *et alii*, 2011.

La base metodológica se encuentra en los trabajos de Cifuentes (1996), de amplia utilización en los espacios naturales protegidos de Latinoamérica. De acuerdo a sus postulados, se ha de tratar de perfilar escalonadamente la *capacidad de carga total o efectiva* de un espacio a partir de ponderar su *capacidad de carga física*, es decir la densidad de uso básica (número de visitantes que caben en el espacio considerado), con las restricciones de uso que imponen determinadas condiciones específicas del lugar (nivel de desgaste de paramentos, erosión causada por el pisoteo de determinadas áreas, capacidad de absorción de los servicios de aparcamiento, restauración, etc.), lo que nos definen la *capacidad de carga real*, y las restricciones dadas por la capacidad de gestión de la institución que administra el espacio o recurso considerado.

En los recursos turístico-culturales, pues, el estudio de la capacidad de carga respecto al uso turístico presenta tres dimensiones (Figura 2): una dimensión física que hace referencia al volumen total de personas que la extensión del espacio acondicionado para la visita puede contener en un determinado momento sin que se ponga en peligro la conservación de los elementos patrimoniales (*capacidad de carga física*

del recurso); una dimensión psicosocial que está relacionada con la calidad de la experiencia de visita de todas aquellas personas que se acercan a conocer el sitio (*capacidad de carga perceptual*); y una dimensión “operativa” que tiene que ver con la disponibilidad de medios (humanos y económicos) con que se cuenta para gestionar los flujos de visitantes en destino. Para cada una de esas dimensiones se pueden estimar umbrales de uso diferentes, siendo conscientes de que la *capacidad de carga turística (CCT)* de los recursos vendrá en todo caso marcada por la dimensión que parezca mostrar las posibilidades de uso turístico más restrictivas. Con la estimación de umbrales de uso se trata de dar respuesta aproximada a interrogantes del tipo ¿cuántas personas “caben” en el espacio disponible para la visita dentro del conjunto?, ¿cuántas personas pueden permanecer a la vez en el interior de determinados espacios garantizando unas mínimas condiciones de conservación del patrimonio?, ¿cuántas personas se pueden acoger asegurando unas mínimas condiciones de contemplación del patrimonio y desarrollo de la visita? y ¿cuántas personas se pueden acoger en relación a la capacidad de gestión (vigilancia, ordenación de flujos, desarrollo de visitas guiadas, simultaneidad de visita individual-visita en grupo, etc.)?

Figura 2. Secuencia metodológica para la determinación de la Capacidad de Carga Turística.



Fuente: Elaboración propia a partir de Cifuentes (1996).

### 3.1. CAPACIDAD DE CARGA Y ORDENACIÓN DE LOS FLUJOS DE VISITANTES EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Santiago de Compostela es uno de los destinos turísticos de perfil patrimonial más importantes del país. Recibe importantes flujos de visitantes, aunque como en la mayoría de los destinos, no existen estimaciones ni cuantificaciones fiables de ese volumen de turistas y excursionistas. Incluso más que en otras ciudades históricas, la Catedral se convierte en el nodo central de la visita y constituye, junto con algunos ejes viales del caso (calle de los Francos), un espacio con evidentes problemas de masificación turística. En este contexto, el Cabildo Catedralicio y la Dirección Xeral de Turismo de la Xunta de Galicia encargan un estudio<sup>2</sup> que permitiese fijar unos umbrales de uso aceptables y tomar medidas en consecuencia de cara a la celebración del Año Santo Xacobeo en 2010, fecha para la cual se agravarían sobremanera los problemas de congestión, saturación y seguridad en la Catedral y espacio urbano circundante.

A nivel metodológico se consideró pertinente desarrollar tres tipos de análisis que conllevaron la realización específica de trabajo de campo: un análisis del flujo de visitantes (para lo cual se diseñaron y se llevaron a cabo varios recuentos de personas que entraban y salían de la Catedral), un análisis del perfil y el comportamiento del usuario de la Catedral, visitante y residente en Santiago (realizado a partir de la implementación de sendas encuestas) y un análisis del espacio receptor (naves y capillas de la Catedral) en su nivel de acondicionamiento para la visita.

Las fechas de realización de los conteos (en días con previsión de afluencias baja, media y elevada) se eligieron en función del número de consultas diarias de la Oficina Municipal de Turismo (visitantes individuales) y de los datos de llegadas diarias de autobuses a la Dársena de Xoán XXIII (grupos organizados). Se registraron pues de manera sistemática todas las entradas y salidas producidas en todas las vías de acceso (Obradoiro, Azabachería, Platerías y tienda) por intervalos de 15 minutos. Y se realizó un especial seguimiento a grupos organizados de visitantes (número, recorrido, duración de la visita, puntos de parada, composición, ...). Se pretendía así mismo complementar la información cuantitativa de los conteos con los resultados de dos encuestas. Una encuesta realizada a residentes de Santiago para conocer principalmente en qué medida les afecta la incidencia de las visitas turísticas. Y otra encuesta a visitantes con el objetivo de identificar pautas de comportamiento (actividades realizadas, duración de la visita) y grado de satisfacción con la experiencia.

En base a los resultados de los conteos y el análisis del espacio receptor se realizó la estimación de la capacidad de carga turística máxima del templo y se dimensionaron algunos de los problemas más acuciantes de presión turística. De esta manera, y aunque conscientes de que no existe un número exacto que fije el número máximo de personas que pueden usar a la vez un espacio patrimonial de las características de la

---

<sup>2</sup> “Capacidad de Acogida y Ordenación de los Flujos de Visitantes en la Catedral de Santiago de Compostela”, dirigido por X.M. Santos Solla y realizado por personal técnico del Centro de Estudios Turísticos (CETUR) de la Universidad de Santiago, con el asesoramiento técnico y metodológico del miembros del Grupo de Investigación “Turismo, Patrimonio y Desarrollo”.

Catedral de Santiago, se tomó como criterio de trabajo de que no sería recomendable superar densidades de uso superiores a 2 m<sup>2</sup> por persona (espacio mínimo para poder desplazarse y prever los cambios de la marcha de la persona que lo precede). Con ese umbral, dado el espacio útil disponible para el tránsito de visitantes (1.990,27 m<sup>2</sup>), el número máximo de personas que podría acoger el interior de la Catedral no debería superar nunca la cifra de 1.000 visitantes (995 en concreto). Los trabajos de campo realizados pusieron de manifiesto que los días de alta afluencia de visita, con las cifras registradas de visita se sobrepasaba con creces ese umbral máximo permisible. En los picos de máxima afluencia de visitantes se alcanzaron cifras de hasta 2.900 visitantes simultáneos, con un espacio disponible por persona de 0,68 m<sup>2</sup> (datos del día 11/10/2008).

Tabla 1. Catedral de Santiago. Resultados del trabajo de campo. Recuentos de visitantes.

Conteos realizados		Datos de visita		Personas a la vez en el interior		Espacios disponibles por persona (m <sup>2</sup> /persona)	
Fecha	Día de la semana	Total entradas	Tiempo medio de permanencia (minutos)	Saldo medio diario	Saldo pico máxima afluencia	Pico máxima afluencia	Media diaria
22/03/2008	Sábado (santo)	16.381	31	734	1.479	1,35	2,71
26/05/2008	Lunes	6.069	26	222	731	2,72	8,97
20/06/2008	Viernes	8.942	24	302	1.660	1,20	6,59
16/08/2008	Sábado	23.377	18	609	1.732	1,15	3,27
11/10/2008	Sábado	16.181	31	707	2.910	0,68	2,82
14/10/2008	Martes	6.332	29	256	1.130	1,76	7,77

Fuente: Estudio sobre “Capacidad de Acogida y Ordenación de los Flujos de Visitantes en la Catedral de Santiago de Compostela”.

Dado que el tiempo medio de permanencia en el interior de la Catedral era de treinta minutos, con un horario de apertura al público de ocho horas, garantizando un reparto homogéneo y escalonado de la entrada de visitantes se podría dar cabida hasta 16.000 visitantes al día (aforo máximo de la Catedral). A fecha de realización de la investigación eran pocas las jornadas en las que se superaba esa cifra 16.000 visitantes/día. No obstante dado que la llegada espontánea de visitantes a la Catedral no era escalonada, habría que tener en cuenta que las medidas de regulación de flujos se tendrían que contemplar no sólo los días en que se alcanza esa cifra, sino incluso en los días en los que ya se superaban los 6.000 visitantes, pues en esas jornadas (como evidenciaban los datos extraídos de los conteos) en los momentos del día de máxima afluencia de visita se superaban ya los umbrales máximos aconsejables (había menos

de 2 m<sup>2</sup> disponible por persona y los saldos medios sobrepasaban los 1.000 visitantes simultáneos).

Aunque no se disponían por aquel entonces de datos lo suficientemente afinados para realizar una estimación del número total de personas que podían pasar por la Catedral al año, con mucha cautela, el cruce de los datos de las consultas de la Oficina de Información Turística Municipal, los autobuses de la dársena y los recuentos de visitantes efectuados en la Catedral, permitió estimar en más de 2,5 millones anuales las visitas de la Catedral. Con ese volumen se consideró que al menos en 150 días al año concentrados entre los meses de marzo a octubre se superaban los 6.000 visitantes/día.

A nivel de diagnóstico pues, se evidenciaba una situación problemática respecto a la afluencia turística de la Catedral de Santiago caracterizada por los siguientes aspectos:

- Concentración de visitantes en periodos y momentos puntuales en los que se superaban los límites aconsejables de acuerdo a sus características físicas y funcionales del espacio.
- Existencia de ritos o costumbres que favorecían la concentración de visitantes en determinadas zonas del templo, donde se producían frecuentemente la incompatibilidad de usos debido a la confluencia de distintas motivaciones.
- Problemas de compatibilidad de usos (religioso, cultural y turístico) e incluso banalización del componente y del espacio religioso (momentos especialmente saturados al inicio de la Misa del Peregrino con el lanzamiento del botafumeiro como factor de atracción).
- Problemas de seguridad pública por comportamiento inapropiado de visitantes y acumulación en los accesos.
- Problemas de conservación del patrimonio
- Deterioro en la calidad de la visita.
- Gran impacto de los grupos organizados para el normal desarrollo de la visita para el resto de visitantes y usuarios de la Catedral por sus características intrínsecas (efecto “tapón”). Colectivos con pautas generales de movilidad “estándar” durante su recorrido por la Catedral (abrazo al Apóstol, bajada a la Cripta, visita del Pórtico de la Gloria) que colapsan el espacio.

Los datos obtenidos en la explotación de las encuestas venían a matizar la percepción que los usuarios de la Catedral tenían respecto a los problemas de congestión y saturación turística. En primer lugar destaca que tanto los residentes como los visitantes mostraron una valoración general buena o muy buena de la visita a la Catedral. No obstante, entre los residentes existía una mayor apreciación de que había demasiada gente dentro del recinto. Ambos colectivos advirtieron del ruido excesivo en el templo (apreciación algo más acusada entre los residentes) y mostraron su respaldo a posibles medidas que limitaran el acceso durante la celebración de oficios y actos religiosos. En cambio mostraron rechazo a acciones más restrictivas (pago de entrada

simbólica, acceso sólo mediante visitas guiadas) más acentuado en el caso de los residentes.

La alta afluencia de visitantes del año Santo Compostelano (año 2010) puso a prueba la capacidad de la Catedral para gestionar grandes volúmenes de visitantes y sirvió para desarrollar algunas de las propuestas de gestión realizadas en el estudio: habilitación de un centro de información e interpretación como paso previo a la visita a la Catedral, concentración de los actos litúrgicos en unas determinadas franjas horarias para garantizar la compatibilidad de los usos religioso, cultural y turístico, restricción de las visitas durante la celebración de actos litúrgicos o recomendación de un itinerario de sentido único para realizar la visita a la Catedral.

### 3.2. CAPACIDAD DE CARGA Y READECUACIÓN DE ESPACIOS EN LA REAL COLEGIATA DE SAN ISIDORO DE LEÓN

La Real Colegiata de San Isidoro de León constituye uno de los hitos patrimoniales más importantes y visitados de Castilla y León. Como otros grandes conjuntos monumentales, durante los últimos años está siendo objeto de una importante labor de recuperación. Dentro de este proceso emerge como una preocupación constante la dimensión turística del conjunto, lo que motivó a que la Fundación Caja Madrid, responsable de la reforma del Museo, encargara la elaboración de un estudio<sup>3</sup> sobre el funcionamiento del conjunto, con especial atención al análisis de la capacidad de carga de los espacios para la visita en relación con el modelo de gestión.

La Colegiata comprende un amplio recinto (13.276 m<sup>2</sup>) que ejemplifica bien la complejidad que encierra la gestión turística de recursos turísticos culturales de base patrimonial en los que se desarrollan funciones de distinto tipo, que además suelen coincidir temporal y espacialmente: culto, actividades pastorales, actividades culturales, museo, atención a investigadores, gestión de un establecimiento hotelero, etc. La gestión del complejo entramado organizativo de este espacio sitúa la demanda de conocimiento en relación a la compatibilidad de usos y la correcta gestión de los flujos asociados a las actividades turísticas y culturales (visita pública del museo, organización de cursos y actos culturales, alojamiento). En este caso además la dimensión económica de la capacidad de carga turística resulta clave pues la rentabilidad de estas actividades turísticas (básicamente los ingresos generados por la venta de entradas del Museo) ha sido básica en el mantenimiento de los servicios relacionados con la visita pública (personal, visitas guiadas, librería, pequeñas inversiones...) (García Hernández y Calle Vaquero, 2011).

El Museo de la Real Colegiata es uno de los espacios patrimoniales que mayor afluencia turística recibe a nivel de León. Aunque los volúmenes de visitantes no son especialmente elevados, se enfrenta a problemas derivados de la alta afluencia de visitantes en momentos puntuales, a la difícil configuración del espacio acondicionado

---

<sup>3</sup> “La Colegiata de San Isidoro de León. Estudio del funcionamiento turístico y cultural del Conjunto”, realizado por miembros del Grupo de Investigación “Turismo, Patrimonio y Desarrollo” entre los años 2010 y 2011.

para la visita y a la inercia de un modelo de gestión tradicional. De hecho, uno de los mayores escollos en la gestión de la visita pública del conjunto, está relacionado con los problemas de adecuación del espacio en relación a la accesibilidad y movilidad interna. Hay problemas especialmente críticos de accesibilidad en dos puntos: el acceso desde la calle al Museo y la estrecha escalera de caracol utilizada para comunicar los espacios museísticos de la planta baja (Panteón y claustro) con la primera planta (Cámara de Doña Sancha y Biblioteca). La existencia de un único punto de acceso al Museo (por el que se realiza la entrada y la salida al mismo), que coincide además con el único punto de acceso a la primera planta, condiciona en su totalidad el diseño del itinerario básico de visita. El estrecho espacio que da acceso al Museo, constituye a su vez el acceso inmediato al Panteón Real y el acceso a la escalera de caracol que comunica con la planta superior. Esta escalera se utiliza como único acceso a los diferentes niveles de las zonas visitables en ambos sentidos (subida y bajada). Los visitantes han de pasar por ese punto en tres ocasiones a lo largo de su visita (para acceder al Museo y entrar directamente en el Panteón, para salir del Panteón y subir a la planta superior y finalmente para bajar y salir del Museo), lo que complica sobremanera la movilidad de los grupos y resta agilidad a la gestión de los visitantes en el interior del espacio acondicionado para la visita, condicionando la capacidad actual de acogida del Museo. Las reducidas dimensiones de la escalera de caracol plantean además problemas específicos de movilidad a determinados colectivos de visitantes (niños, personas mayores,...).

Sin embargo, el principal problema que presentan los espacios acondicionados para la visita es la falta de espacio en relación al volumen actual de visitantes. Los espacios clave: tesoro, panteón y biblioteca no tienen grandes dimensiones y por tanto su capacidad de carga o de acogida turística es reducida. Sin embargo, los problemas actuales de saturación del espacio y hacinamiento de visitantes en momentos puntuales no dependen tanto del tamaño de esas estancias cuanto de los espacios (o de la inexistencia de espacios) que sirven para organizar la visita y canalizar el desplazamiento de los visitantes por el espacio del museo: acceso, salida, vestíbulos, corredores, escaleras,... Además del cuello de botella de la escalera de caracol, el tamaño de los huecos de acceso a las diferentes estancias (sobre todo Panteón y Cámara de Doña Sancha) resultan muy reducidos y actúan también como un punto negro que colapsa y entorpece la fluidez del tránsito. Por otra parte el espacio disponible para atender las necesidades del visitante (aseos, vestíbulo, zona de descanso, organización de grupos, venta de entradas...) es también mínimo y resulta a todas luces insuficiente dado el volumen actual de la demanda y sus requerimientos.

Dada la amplitud horaria actual, con visitas guiadas de casi una hora y una capacidad para atender a dos grupos compuestos de 35-40 personas cada hora, la capacidad de acogida total del sistema actual de organización de la visita se sitúa en 178.500 visitantes anuales. Con el número de visitantes recibido en 2009, 90.848, el nivel de ocupación del monumento fue del 50%. No obstante en momentos de alta afluencia de visitantes los niveles de ocupación superan el 80% (84,53% en el mes de mayo, 74% en septiembre). En el año 2004, con 107.913 visitantes, el nivel medio de ocu-

pación del monumento fue del 60,44%, llegándose a alcanzar niveles superiores al 90% de la capacidad mensual en abril, mayo, julio y agosto.

Bajo las condiciones actuales de organización de la visita el número máximo de visitantes diario que se pueden atender en el Museo se estima en unas 840 personas en horario de verano (meses de julio y agosto) y 420 en las jornadas en que el conjunto permanece abierto con horario de invierno. En el año 2009, si bien el número medio de visitantes / día se situó en 250 personas, hubo 32 días en que se registraron cifras de afluencia superiores a las 500 personas día, llegándose a alcanzar los 856 visitantes el día 2 de mayo, jornada en la que el conjunto monumental estuvo abierto sólo 6 horas. Esa cifra tal alta de visitantes supuso que se concentraran alrededor de 140 visitantes/hora de media, es decir 3 grupos por hora y casi 50 personas por grupo. Es preciso tener en cuenta que estas cifras de afluencia máxima de visitantes resultan excesivas teniendo en cuenta las dimensiones de los espacios acondicionados para la visita (Panteón, Tesoro y Biblioteca) y las dimensiones de las zonas de conexión y paso entre esos espacios. En el Panteón Real la disponibilidad de superficie apenas alcanza los 2m<sup>2</sup> por persona cuando entran grupos numerosos (entre 35 y 40 personas).

Tabla 2. Museo de la Real Colegiata de San Isidoro. Días de máxima afluencia de visitantes 2009.

Día	Mes	Año	Día de la semana	Lab/festivo	Horario	Horas de apertura	Nº de visitantes
2	Mayo	2009	Sábado	Festivo	Invierno	6	856
13	Agosto	2009	Jueves	Laborable	Verano	11	853
6	Agosto	2009	Jueves	Laborable	Verano	11	833
11	Agosto	2009	Martes	Laborable	Verano	11	828
20	Agosto	2009	Jueves	Laborable	Verano	11	816
11	Abril	2009	Sábado	Festivo	Invierno	6	804

Fuente: Registros de visitas del Museo de la Real Colegiata.

Mantener la viabilidad económica de la explotación del Museo constituye un gran desafío para la gestión de este conjunto monumental. La alta afluencia de visitantes ha permitido generar un balance de explotación positivo que ha venido sirviendo para acometer tareas de mantenimiento y rehabilitación de algunos espacios. No obstante, de cara a la remodelación integral del espacio expositivo y el cambio aparejado en el modelo de gestión (plantilla, organigrama de funciones, personal de seguridad, etc.), habrá que definir un umbral de capacidad de carga que relacione ese objetivo de autofinanciación con el aumento de los gastos corrientes asociados a dichos cambios. El equilibrio entre volumen máximo de visitantes, tarifas y personal dedicado a las funciones museísticas pasa en este caso por el mantenimiento de la viabilidad de la explotación. Resulta además preciso tener en cuenta que el margen para aumentar el

número de visitas es escaso debido al contexto turístico en el que se inserta el monumento (afluencia turística de León), a que ya tiene un elevado número de visitantes y a que la capacidad de acogida turística de los espacios clave de la visita (Panteón de Reyes) es reducida. De hecho, dadas las dimensiones de ese espacio la capacidad de acogida del Museo una vez remodelado cabe pensarse no será muy diferente a la del actual (al menos en lo concerniente a la organización de la entrada al Panteón para contemplar las pinturas románicas): un máximo de alrededor de 850 visitantes/día en horario de verano continuo de casi once horas, es decir en torno a 200.000-250.000 visitantes anuales (variables en función del diseño del horario de apertura).

Tabla 3. Real Colegiata de San Isidoro de León. Capacidad de carga turística según el vigente sistema de gestión de la visita pública.

	Nº días abierto mes	Nº medio visit/día (2004)	Nº medio visit/día (2009)	Nº posible visitas/día (2 grupos/hora, 3 en las horas con refuerzo de verano)	Nº visitantes /visita (máxima)	Capacidad máxima de visita diaria aproximada (nº de visitantes)	Capacidad máxima mensual (nº de visitantes)	% medio de ocupación (2004)	% medio de ocupación (2009)
Enero	30	61	74	12	35	420	12.600	14,46	17,70
Febrero	28	98	106	12	35	420	11.760	23,42	25,14
Marzo	31	180	155	12	35	420	13.020	42,81	36,86
Abril	30	349	276	12	35	420	12.600	83,16	65,77
Mayo	31	392	355	12	35	420	13.020	93,37	84,53
Junio	30	330	304	12	35	420	12.600	78,52	72,47
Julio	31	436	247	24	35	840	26.040	51,85	29,39
Agosto	31	699	519	24	35	840	26.040	83,16	61,75
Septiembre	30	397	312	12	35	420	12.600	94,54	74,36
Octubre	31	328	264	12	35	420	13.020	78,13	62,83
Noviembre	30	140	163	12	35	420	12.600	33,44	38,92
Diciembre	30	126	129	12	35	420	12.600	29,98	30,61
<b>TOTAL / MEDIAS ANUALES</b>	<b>363</b>	<b>297</b>	<b>244</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>178.500</b>	<b>60,46</b>	<b>49,55</b>

*Base estimación:*  
 Duración media de la visita: 45 minutos  
 Tamaño máximo de los grupos: 35-40 personas  
 Horas de apertura (sept.-junio) 6 (de 10:00 a 13:15 y de 16:00 a 18:30)  
 Horas de apertura (julio-agosto) 11 (de 9:00 a 20:00)  
 Los domingos y festivos el monumento abre 5 horas (de 9:00 a 14:00) y en invierno 4 horas (de 9:00 a 13:00)  
 La visita gratuita es la de los menores de 12 años más la de la tarde de los jueves

Fuente: Estudio sobre “La Colegiata de San Isidoro de León. Estudio del funcionamiento turístico y cultural del Conjunto”.

#### 4. REFLEXIONES FINALES

Durante los últimos años se ha producido un extenso tratamiento del concepto de capacidad de carga que ha generado una profusa producción bibliográfica. En la década de los años setenta y ochenta asistimos a la acuñación del término con el traspaso del concepto y sus metodologías básicas de desarrollo desde el ámbito de la gestión medioambiental al campo del turismo. Ya en los años noventa comienza a aflorar una

incipiente preocupación por incorporarlo a la gestión turística de los sitios patrimoniales liderada por los organismos internacionales que se ocupan de las relaciones entre turismo y patrimonio (ICOMOS, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, Organización Mundial del Turismo). Aparecen referencias indirectas y directas tanto en documentos doctrinarios (*Carta Turismo Cultural, Código Ético del Turismo,...*) como en documentos de carácter más técnico (manuales de gestión para planificadores locales, guías de gestión de la saturación turística, etc.). El concepto se asume en el marco de la reflexión sobre el turismo en los lugares patrimoniales (asociados por ICOMOS al turismo cultural) y aparece impulsado en el seno del discurso de la sostenibilidad turística. En esta traslación del concepto desde el ámbito científico al ámbito operativo afloran las dificultades encontradas en su aplicación en espacios turístico-patrimoniales complejos como es el caso de los centros urbanos de las ciudades históricas. Se desarrolla por tanto una línea de trabajo que empieza a dar sus frutos en estos primeros años del siglo XXI, pero con métodos de trabajo limitados fundamentalmente a espacios acotados (conjuntos arqueológicos, monumentos, conjuntos monumentales, jardines, etc.). De forma paralela los planteamientos recogidos van evolucionando desde posturas muy maximalistas (búsqueda de umbrales de uso fijos, un número mágico de referencia) hacia la gestión operativa del flujo turístico a partir de las metas políticas y los objetivos de gestión que se fijan en cada caso específico.

En los últimos veinte años, esa preocupación incipiente recogida en los documentos de organismos internacionales se hace cada vez más patente en los principales hitos patrimoniales del planeta. El aumento de los flujos turísticos a nivel general y especialmente los relacionados con el turismo cultural está sometiendo a una fuerte presión turística a un número cada vez más elevado de monumentos y espacios patrimoniales. Y en relación con ello existe una demanda de conocimiento aplicado por parte de los gestores que reconocen carecer de herramientas que orienten la gestión sostenible de los flujos de visitantes en los ámbitos territoriales bajo su responsabilidad. Pese a ello encontramos escasos desarrollos y análisis de la capacidad de acogida de espacios patrimoniales. De hecho muchos de los trabajos realizados no traspasan la esfera del ámbito de gestión cotidiana: documentos de trabajo interno, memorias de gestión, etc.

En algunos ámbitos se continúan aplicado conceptos, metodologías e instrumentos tomados directamente del ámbito de la planificación ambiental y desarrollados por entidades como el US National Forest Service. Encontramos documentación (planes de manejo y estudios) con este enfoque sobre todo en el mundo latinoamericano, aplicado fundamentalmente a los grandes conjuntos arqueológicos incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial. En España y en general en toda Europa, la reflexión sobre el concepto de capacidad de carga turística en los espacios patrimoniales emana del ámbito de la gestión cultural y la realidad muestra que son varias las lógicas con las que se aplica el concepto de capacidad de carga.

En los monumentos y conjuntos monumentales con grandes volúmenes de visitantes, como por ejemplo el conjunto de la Alhambra y el Generalife o la Catedral de Santiago de Compostela, la estimación de umbrales máximos de uso turístico surge

de la necesidad de controlar los efectos de la masificación turística sobre la calidad de la visita y/o el respeto al sitio -conservación del patrimonio y compatibilidad de usos-. En otros sitios, el concepto de capacidad de carga se usa como medida de gestión a efectos de organizar el flujo de la visita. Constituyen ejemplos de este último enfoque las medidas de aforamiento establecidas en algunos elementos del Patrimonio Nacional (como la Casita del Labrador en el Real Sitio de Aranjuez) o en las visitas teatralizadas al Castillo de Manzanares el Real (en Madrid). En el estudio realizado en el Conjunto Arqueológico de Carmona, por ejemplo, se trabajó en esta línea estimando umbrales de uso turístico de la necrópolis romana de cara a una posible reorganización del sistema de visita (García, Calle y Mínguez, 2011). También existe una cierta preocupación por estimar la capacidad de carga turística en perspectiva económica; es decir por calcular a partir de la capacidad de carga física del recinto un número máximo de visitantes que se corresponda con el punto de equilibrio entre ingresos generados y gastos relacionados con los servicios prestados a esos visitantes; caso de la Real Colegiata de San Isidoro de León.

En definitiva, el concepto de capacidad de carga turística no constituye un fin en sí mismo; se configura como un instrumento más de los procesos de planificación y gestión. En el ámbito de la gestión turística de los elementos del patrimonio histórico-cultural, los estudios de capacidad de carga pueden resultar útiles para mejorar las condiciones de la experiencia del visitante y orientar las decisiones que se han de tomar en relación con la organización de la visita y el manejo de los flujos turísticos en destino. Los estudios e investigaciones realizados durante los últimos años evidencian que aunque pervive una visión de los problemas más o menos común, las instituciones culturales aplican el concepto en relación a distintos objetivos: control de la masificación, compatibilización de usos, preservación de determinados espacios patrimoniales muy frágiles, cualificación de la visita, búsqueda del equilibrio en la explotación económica de los sitios... En este sentido, la capacidad de carga turística aparece como un concepto atractivo respecto al que se muestran muy receptivos los gestores culturales en aras de plantear una estrategia de uso turístico del patrimonio rentable pero respetuoso con la naturaleza del propio legado patrimonial.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- BORG, J. VAN DER, (1998): Tourism management in Venice, or how to deal with success. En Tyler, D., Guerrier, Y., y Robertson, M.: *Managing tourism in cities. Policy, Process and Practice*. West Sussex, John Wiley & Sons.
- BUTLER, R.W. (2004): The tourism area life cycle in the twenty-first century. En Lew, A. *et alii* (ed): *A Companion to Tourism*. Oxford, Blackwell Publishing. Serie Blackwell Companion to Geography.
- BUTLER, R.W. y WALDBROOK, L.A. (1991): A new planning tool: the tourism opportunity spectrum. *Journal of Tourism Studies*, 2,1. 2-14.
- CIFUENTES, M. *et alii* (1996): Determinación de la capacidad de carga turística en los sitios de visita del Parque Nacional Galápagos. Servicio P.N.G. Ecuador.

- COCCOSSIS, H. y MEXA, A. (2004): The challenge of tourism carrying capacity assessment: theory and practice. Aldershot. Ashgate.
- EUROPEAN UNION (2001): Defining, measuring and evaluating carrying capacity in european tourism destinations. Final Report. B4-3040/2000/294577/MAR/D2. Atenas, Diciembre 2001. Harry COCCOSSIS (Dir).
- FEILDEN, B.M. y JOKILEHTO, J. (1998): Management guidelines for world cultural heritage sites. ICCROM, Roma.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2003): Turismo y conjuntos monumentales. Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes. Valencia, Tirant lo Blanch.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. CALLE VAQUERO, M. DE LA y MÍNGUEZ GARCÍA, M.C. (2011): Capacidad de carga turística y espacios patrimoniales. Aproximación a la estimación de la capacidad de carga del Conjunto Arqueológico de Carmona (Sevilla, España). *Boletín de la AGE*, 57, 219-241.
- GARFIELD, D. –ed.- (1994): Tourism at World Heritage Cultural Sites: The Site Manager's Handbook. Madrid, US/ICOMOS – Organización Mundial del Turismo.
- GLASSON, J. (1994): Oxford: a Heritage City Under Presurre - Visitor Impacts and Management Responses. *Tourism Management*. Vol. 15. No. 2.
- HIERNAUX, D. (2006): Geografía del Turismo. En Hiernaux, D. y Lindón, A. (dirs.): Tratado de Geografía Humana. Barcelona, Anthropos editorial-México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 401-432.
- KUSS, F.R.; GRAEFE, A.R. and VASLE, J.J. (1990): Visitor Impact Management: the Planning Framework. National Parks and Conservation Association. Washington, D.C.
- LINDSAY, J.J. (1986). Carrying capacity for tourism development in national parks of the United States. *UNEP Industry and Environment*, January – March, 17-20.
- NAVARRO JURADO, E. (2003): ¿Puede seguir creciendo la Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico. Málaga. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial.
- O'REILLY, A.M. (1986): Tourism carrying capacity: concepts and issues. *Tourism Management*, 7, 254-258.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2004): Gestión de la saturación turística en sitios de interés natural y cultural. Guía práctica. Madrid, OMT.
- PEDERSEN, A. (2005): Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial. París, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- ROIG I MUNAR, F.X. (2003): Análisis de la relación entre la capacidad de carga física y capacidad de carga perceptual en playas naturales de la isla de Menorca. *Investigaciones Geográficas*. Nº 31 (mayo-agosto 2006). Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante.

- SANTOS SOLLA, X.M. (dir) (2009). Capacidad de Acogida y Ordenación de los Flujos de Visitantes en la Catedral de Santiago de Compostela. CETUR-Dirección Xeral de Turismo (inédito).
- SHELBY, B. y HEBERLSTEIN, T.A. (1984): A conceptual framework for carrying capacity determination. *Leisure Sciences*, vol. 6, nº 4, 433-451.
- SHELBY, B. y HEBERLSTEIN, T.A (1986): Carrying capacity in recreation settings. Oregon, Oregon State University Press.
- SIDAWAY, R. (1995): Managing the Impacts of Recreation by Agreeing the Limits of Acceptable Change. In ASHWORTH, G.J. and DIETVORST, A. (ed.). *Tourism and Spatial transformations. Implications for Policy and Planning*. CAB International. Oxon.
- STANKEY, G., COLE, D.N.; LUCAS, R.C.; PETERSON, M.E. and FRISELL, S.S. (1985): The limits of acceptable change (LAC) systems for wilderness planning. USDA Forest Service General Technical Report INT-176, Intermountain Forest and Range Experiment Station, Ogden, UT.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (dir). (2011): La Colegiata de San Isidoro de León. Estudio del funcionamiento turístico y cultural del Conjunto. Fundación Caja Madrid (inédito).
- UNWTO/UNEP (2005): *Policies and Tools for Sustainable Tourism - A Guide for Policy makers*. UNWTO/UNEP.
- VILLAFRANCA, M.M. y CHAMORRO, V. (2007): Acogida de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial. Granada, *Monografías de la Alhambra*.
- WAGAR, J.A. (1964): The Carrying Capacity of Wildlands for Recreation. *Forest Service Monograph 2*, Society of American Foresters.
- WORLD TOURISM ORGANIZATION (2001): Cultural heritage and tourism development. A report on the International Conference on Cultural Tourism, Siem Reap, Cambodia, 11-13 december 2000. Madrid, World Tourism Organization.